

JOSE ITURROSPE S.A.I.C.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, dentro del expediente caratulado "JOSE ITURROSPE S.A.I.C. S/ DIRECTORIO Y SINDICATURA, CUIJ Nro. 21-05535795-9", se ha ordenado la siguiente publicación de edictos a fin de comunicar que según acta de Asamblea Ordinaria Nro. 89 del año 2021, se ha designado como síndico titular al Sr. Federico Adrián Solari, Contador Público, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1981, DNI Nro. 29.046.544 y como síndico suplente a Silvia Beatriz Martín, Contadora Pública, argentina, casada, nacida el 11 de junio de 1966, DNI Nro. 17.849.774. Asimismo por Acta de Directorio Nro. 91 del día 22 de Setiembre del año 2022, se ha designado Director Titular y Presidente a MARIANO ITURROSPE, de apellido materno Tell, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1973, DNI Nro. 23.317.928 y como Directora Suplente a MARIA MERCEDES NAVES, de apellido materno Crapanzano, argentina, nacida el 02 de setiembre de 1973, DNI Nro. 23.344.642. Fdo. DRA. SILVINA RUBULOTTA- Secretaria en suplencia.

\$ 50 513304 Ene. 05

COLSA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -tercera nominación- Dr. Ramiro Avilé Crespo, a cargo del Registro Público de Reconquista, hace saber que en los autos caratulados: COLSA S.R.L. s/Renuncia y designación de autoridades y modificación contrato social (Claus. Quinta Administración)" - Expte. N° 175/2023 - CUIJ N° 21-05292389-9, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 10/08/2022 y Acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 09/08/2023, se procedió a la renuncia y designación de Gerente y a la modificación de la cláusula quinta:

DESIGNACIÓN DE GERENTE: Miguel Ángel Sebastián Colombo, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 18/04/1951, de profesión comerciante, DNI: 8.485.625, CUIT: 20-08485625-9, con domicilio en Ruta "A" 009 Km. 11 de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado (SF).

RENUNCIA DE GERENTE TITULAR: Sartor, Matías Federico, DNI: 31.769.055.

QUINTA: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, de manera conjunta o indistinta por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles en forma automática mientras los socios no dispongan lo contrario. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen no sean ajenos al giro de la misma. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los

bienes. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19.550, cada socio gerente deberá constituir una garantía por la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00) en dinero efectivo, la que se deposita en la sociedad. Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria Subr.. Reconquista, 22 de diciembre 2023.

\$ 200 513314 Ene. 5

CLINICA PARRA S.A.

TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento del art. 77 - 4) de la Ley 19550 se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2023 por reunión de socios de CLINICA PARRA S.R.L. con domicilio en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se resolvió la transformación a Sociedad Anónima, habiéndose aprobado en el mismo acto el estatuto correspondiente, publicándose este edicto por el término de un día.

Fecha de la resolución social que aprobó la transformación: 28 de noviembre de 2023. Fecha del instrumento de transformación: 28 de noviembre de 2023.

Denominación social anterior: CLÍNICA PARRA S.R.L.

Denominación actual: CLÍNICA PARRA S.A. continuadora de CLÍNICA PARRA S.R.L.

Socios: Víctor Osvaldo Parra, D.N.I. 11.784.564, CUIT. 20-11784564-9; Leonardo Luis Parra, D.N.I. 12.585.815, CUIT 20-12585815-6; Lilia Sara Parra, D.N.I. 13.854.102, CUIT 27-13854102-4; Nidia Rosa Parra, D.N.I. 14.338.482, CUIT 27-14338482-4; Viviana Elena Parra, D.N.I. 17.514.740, CUIT 27-17514740-9 y Oscar Teófilo Parra, D.N.I. 20.177.830, CUIT 20-20177830-2; No se ha modificado el elenco de los socios por no haber ejercido ninguno de ellos el derecho de receso.

Domicilio de la sociedad: 25 de mayo Nº 25 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Sta. Fe.

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros: la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas.

Plazo de duración: Su plazo de duración es de setenta (70) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de CLINICA PARRA S.R.L., venciendo en consecuencia el 5 de

noviembre de 2055.

Capital social: El capital social es de pesos cuatro millones ochocientos mil (\$ 4.800.000.-), representado por cuatro mil ochocientas (4800) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos mil (\$1000) cada acción.

Órgano de administración: Se resuelve integrar el Directorio para los tres (3) primeros ejercicios con tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes, a saber: Director Titular: con cargo de PRESIDENTE, VICTOR OSVALDO PARRA, D.N.I. 11.784.564, CUIT N 20-11784564-9, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Providenti Nº 54 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Director Titular: con cargo de VICEPRESIDENTE, NIDIA ROSA PARRA, D.N.I. 14.338.482, CUIT 2714338482-4, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la ley 19.550 en calle José Martí 828 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Director Titular: OSCAR TEOFILO PARRA, DNI Nº 20.177.830, CUIT 20-20177830-2, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Las Violetas y colector Ruta Nacional 34 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Director Suplente: LEONARDO LUIS PARRA, DNI Nº 12.585.815, CUIT Nº 20-12585815-6, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en Maipú 159 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: LILIA SARA PARRA, DNI Nº 13.854.102, CUIT 27-13854102-4, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la ley 19.550 en Vélez Sarsfield 1015 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: VIVIANA ELENA PARRA, DNI Nº 17.514.740, CUIT 27-17514740-9, nacida constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la ley 19.550 en calle 25 de mayo 25 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR TÉCNICA: TITULAR: LEONARDO LUIS PARRA, D.N.I. 12.585.815, CUIT 20-12585815-6, matricula médica Nº 2016. SUPLENTE: LILIA SARA PARRA, DNI 13.854.102, CUIT 27-13854102-4, matricula médica Nº 2150.

Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre. Rafaela, 26 de diciembre de 2023.

\$ 300 513332 Ene. 5

CABA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por acuerdo particionario suscripto por los herederos del socio Octavio Domingo Carbone dentro de los autos CARBONE, OCTAVIO DOMINGO, si SUCESIÓN," CUIJ 21-01537611-9 - Expte. Nº 986 1199S., que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo

del Dr. Marcelo Quaglia, y Secretaría de la Dra. María Karina Arreche, que fuera homologado por Auto Nº 710 de fecha 03 de Agosto de 2023, se ha decidido la transferencia por partición de las 70 cuotas sociales de la sociedad CABA S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Rosario al Tº 148 Fº 14016 Nº 1758 en fecha 27/10/1997), que fueran de titularidad del Sr. Octavio Domingo Carbone, siendo sus nuevos titulares los siguientes y en las siguientes proporciones:

a) la cantidad de 17 cuotas sociales de CABA S.R.L. a favor de María Florencia Carbone Zárate, titular del D.N.I. Nº 22.244.963, con domicilio en calle España 31 Piso 6 Departamento A de la ciudad de Rosario,

b) la cantidad de 17 cuotas sociales de CABA S.R.L. a favor de Lucas David Carbone Zarate, titular del D.N.I. Nº 28.449.064, con domicilio en calle Cerrito 1498 Piso 8 Departamento B de la ciudad de Rosario,

c) la cantidad de 17 cuotas sociales de CABA S.R.L. a favor de Maximiliano Pablo Carbone Zárate, titular del D.N.I. Nº 23.242.763, con domicilio en calle La Tabá 2238 de la ciudad de Funes, y

d) la cantidad de 19 cuotas sociales de CABA S.R.L. a favor de Alejandro Octavio Carbone Zarate, titular del D.N.I. Nº 25.942.320, con domicilio en calle Rawson 279 Piso 4 Departamento A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 100 513244 Ene. 5

CASOEM AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Pcia de Santa Fe, se hace que por contrato celebrado el día 10 del mes de octubre de dos mil veintitrés, se ha ordenado la siguiente publicación: Socios: Alejandro Roberto Levrino, argentino, nacido el 12 de marzo de 1970, D.N.I. Nº 21.413.151, CUIL Nº 20-21413151-0, estado civil casado en primeras nupcias con Erica María del Valle Heredia, de profesión médico, domiciliado en calle Warnes 2441, de la ciudad de Rosario, y Erica María del Valle Heredia, argentina, nacida el 23 de mayo de 1973, D.N.I. Nº 23.281.651, CUIL Nº 27-23281651-7, estado civil casada en primeras nupcias con Alejandro Roberto Levrino, de profesión contadora pública, domiciliada en calle Warnes Nº 2441, de la ciudad de Rosario.

Denominación: La sociedad girara bajo la denominación CASOEM AGROPECUARIA S.R.L. Domicilio: La sociedad constituye su domicilio legal en calle Warnes 2441 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios y/o explotación en establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos propios y de terceros. Realizar actividades de cría, venta, cruce de ganado

bovino, producción de leche, explotación de tambos, como así también el cultivo, compra, venta y servicios de cosecha mecánica. El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000), dividido en mil doscientos (1200) cuotas de pesos un mil (\$ 1000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alejandro Roberto Levrino, suscribe mil ciento cuarenta (1140) cuotas de capital o sea la suma de pesos un millón ciento cuarenta mil (\$1.140.000), y Erica María del Valle Heredia, suscribe sesenta (60) cuotas de capital o sea la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) que se integrará de la siguiente forma: en este acto y en efectivo, el veinticinco (25%) del capital o sea la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), y el setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará en las proporciones correspondientes a cada socio dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la fecha del presente contrato. Administración: La administración, dirección y representación estará a cargo del socio Alejandro Roberto Levrino DNI. Nº 21.413.151, CUIL Nº 20-21413151-0, quién revestirá el cargo de socio gerente. El uso de la firma irá precedido de la denominación "CASOEM AGROPECUARIA" S.R.L. y el aditamento de "Socio Gerente". A tal fin estará facultado para actuar ante bancos y/o entidades financieras y demás. El Gerente no puede comprometer a la sociedad otorgando fianzas a favor de terceros o en operaciones ajenas al objeto social o en prestaciones a título gratuito. El mandato para administrar comprende todas las facultades de la ley, encontrándose entre las mismas las de ejercer la representación legal de la sociedad, administrar los negocios sociales, pudiendo comprar, vender, permutar y en general adquirir y transferir bienes muebles y/o inmuebles, servicios, frutos, productos, mercaderías, a plazo o al contado, con garantías reales, personales o sin ellas, tomar y dar dinero en préstamo con garantías hipotecarias, prendarias o personales o sin ellas, gestionar toda clase de créditos sociales que se requieran para la marcha de la sociedad, cancelar, liberar, dar recibos, permitir total o parcialmente las obligaciones en dinero o adeudadas a la sociedad, abrir cuentas corrientes en los bancos nacionales, provinciales o municipales, extranjeros y/o particulares y/o cualesquier institución de índole financiera, depositar fondos y valores, librar cheques, emitir, negociar, descontar y caucionar toda clase de documentos comerciales, ya sea como librador, aceptante o endosante, solicitar y aceptar créditos en cuenta corriente o en forma indistinta, ya sea en instituciones oficiales o particulares, entablar acciones y gestiones que pudieran corresponder ante los Tribunales, autoridades y reparticiones oficiales, nacionales, provinciales o municipales, de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, confiriendo a tal efecto los poderes generales y/o especiales respectivos, celebrar contratos de bienes muebles o inmuebles, actuando la sociedad como locadora o locataria, y por los precios, plazos y demás condiciones que consideren oportunamente convenientes, realizar todas las tramitaciones para que la sociedad actúe con la mayor eficiencia, promover, publicitar sus servicios. Se deja constancia que el detalle de facultades es de carácter meramente enunciativo, quedando el socio gerente ampliamente facultado para realizar cuantos actos, gestiones y diligencias que fueran menester para el mejor cumplimiento de su mandato y la correcta marcha de los negocios sociales. Fiscalización La sociedad llevará un libro especial rubricado que será el Libro de Actas de la sociedad en el cual los socios expresarán su voluntad al tratarse cualquier asunto que interese a la empresa. Las resoluciones serán tomadas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 160 y sus concordantes de las Leyes Nº 19.550. Fecha de Cierre del Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.

\$ 250 513363 Ene. 5

CHUCHUNO'S INDUMENTARIA S.R.L.

CONTRATO

Conforme lo dispuesto dentro de los autos caratulados: "CHUCHUNO'S INDUMENTARIA S.R.L. s/CONSTITUCION" CUIJ N° 21-05536572-2 en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaria Dr. Guillermo Rogelio Coronel, mediante Resolución de fecha 22 de Diciembre del 2023 que ordena la presente publicación de edictos, se hace saber que se ha constituido la siguiente sociedad:

NOMBRE: CHUCHUNO'S INDUMENTARIA S.R.L.

DATOS DE LOS SOCIOS: Paola Andrea Lanese, argentina, DNI N° 23.978.391, CUIT N° 27-23978391-6, nacida el 07 de Agosto de 1974, de 49 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Isabel La Católica N° 4125 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Y Emilce Raquel Torboli, argentina, DNI N° 27.330.390, CUIT N° 27-27330390-7, nacida el 16 de Mayo de 1979, de 44 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Sebastián Gaboto N° 994, Hurlingham, de la Provincia de Buenos Aires.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 01 de Octubre del 2023.

DOMICILIO LEGAL: La Sociedad tendrá domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

SEDE SOCIAL: Isabel La Católica N° 4125 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: Noventa y nueve años (99) desde su fecha de inscripción.

OBJETO: venta al por mayor y por menor de prendas de vestir, calzado, accesorios, prendas de cuero para niños, hombre y mujeres conforme art. 11 inc.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-). Dividido en quinientas cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. Las cuales se integrarán de la siguiente manera: La Sra. Paola Andrea Lanese integra el cincuenta por ciento (50%), es decir la suma de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) equivalente a doscientas cincuenta (250) cuotas sociales y, por su parte, la Sra. Emilce Raquel Torboli integra el cincuenta por ciento (50%), es decir la suma de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-)9 equivalente a doscientas cincuenta (250) cuotas sociales.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: Día 31 del mes de Diciembre de cada año.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de uno mas socios gerentes, socios o no. Habiendo sido designada como socio gerente la Sra. Paola Andrea Lanese. LIQUIDACIÓN: Será practicada por los socios o una tercera persona designada, la que revestirá el cargo de liquidador.

FISCALIZACION: A cargo de los Socios.

\$ 150 513364 Ene. 5

CAPRA S.A.S.

ESTATUTO

Por la presente se hace saber que se halla en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario la inscripción de una Sociedad Anónima Simplificada, que girará bajo la denominación social de "CAPRA S.A.S." con fecha de constitución 24 de noviembre de 2023, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y sede en Catamarca Nro. 3018 de la ciudad de Rosario, siendo sus socios: La señora CAMILA CASELLA, argentina, soltera, mayor de edad, de profesión comerciante, titular del DNI Nro. 32.507.010, con domicilio real en calle 9 de Julio 634 Piso 4 Dto B de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe y el señor FABIÁN CRISTIAN PRADO, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, titular del DNI Nro. 29.680.546, con domicilio real en calle 9 de Julio 634 Piso 4 Dto B de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades:

a) Prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos.

b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social.

c) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, lavado en general, de interiores y exteriores, lavado de motor, chasis, lavado de tapicería, encerado, aspirado, secado y lavado de toda clase de vehículos mediante máquinas automáticas o manuales. Ejecutar toda clase de actos de comercios pudiendo comprar o importar mercaderías para ofrecer dichos servicios.

d) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones, vinculadas con su objeto. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia

de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El plazo de duración será de 30 (treinta) años a contar de su inscripción en el RPC. El capital social es de cuatrocientos mil pesos (\$400.000), representado por cien (100) acciones de cuatro mil (\$4000) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

El mismo se suscribe en un 100% por sus 2 (dos) socios en partes iguales, \$200.000 PESOS DOSCIENTOS MIL cada uno, totalizando un capital social de (\$400.000,00) PESOS CUATROCIENTOS MIL en el momento de constitución, de los cuales es integrado en efectivo solo el 25% (\$` 100.000) PESOS CIEN MIL y el 75% restante (\$300.000) PESOS TRESCIENTOS MIL, se obligan a integrarlo dentro de los 2 (dos) años a partir de la constitución de la sociedad. La administración estará a cargo de la Presidenta, la señora CAMILA CASELLA, argentina, soltera, mayor de edad, de profesión comerciante, titular del DNI Nro. 32.507.010 y del Vicepresidente FABIÁN CRISTIAN PRADO, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, titular del DNI nro. 29.680.546. La representación estará a cargo de la Presidenta, la señora CAMILA CASELLA, argentina, soltera, mayor de edad, de profesión comerciante, titular del DNI Nro. 32.507.010 y en su reemplazo del Vicepresidente FABIÁN CRISTIAN PRADO, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, titular del DNI nro. 29.680.546. Se designa a la señora SANDRINA ECHEGARAY, argentina, soltera, mayor de edad, jubilada, titular del DNI Nro. 14.322.411 y a la señora VIVIANA MÓNICA PRADO, argentina, casada, mayor de edad, jubilada, titular del DNI Nro. 13.588.688, ambas como directoras suplentes. Los administradores en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del cargo social y durarán en sus cargos hasta que sean reemplazados o por renuncia expresa de los mismos, que deben notificarse fehacientemente a la sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Presidenta o Vicepresidente respectivamente precedida de la denominación social. La sociedad prescinde de la sindicatura. La fecha de cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. La Sociedad de constituye con un plazo de duración de 30 (treinta) años.

\$ 450 513316 Ene. 5

CHAPAS OROÑO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha resuelto inscribir en ese el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de N° 68 de "CHAPAS OROÑO S.A.", CUIT N° 30-59242604-4 de fecha 15 de setiembre de 2023 por la cual se dispuso fijar en cinco titulares y una suplente el Directorio de la Sociedad y designar a: Presidente: Juan Pablo Partenni, D.N.I. N° 24.687.202, Vicepresidente: Mirta Liliana Teresa Lazzari, D.N.I. N° 6.031.4067 Director Titular: Leandro Ulises Partenni, D.N.I. N° 28.058.968, Director Titular: Juan José Partenni, D.N.I. N° 7.624.558, Director Titular: Marina Liliana Partenni, D.N.I. N° 26.667.780 y Director Suplente: Mónica B. Peralta, D.N.I. N° 14.087.010, todos argentinos, mayores de edad.

Rosario, 6 de noviembre de 2023.

\$ 50 513330 Ene. 5

CASAS CONCRETAS SRL

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordena la siguiente publicación de edictos:

1) Integrantes de la sociedad: LISANDRO, OSCAR BRACHETTA, de apellido materno Bustamante, DNI 21.579.317, CUIT 20-21579317-7, argentino, nacido el 10 de Julio de 1970, de profesión Ingeniero, estado civil CASADO en primeras nupcias con REYERO, FLORENCIA LORENA, DNI 27.211.889, matrimonio inscripto en el Acta 408 de la oficina 2089 del Registro Civil de la ciudad de Rosario, en fecha 04 de Noviembre de 2016; con domicilio en calle Madres de plaza 25 de Mayo 2280 piso 13 departamento 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio electrónico: Lisandrobrachetta@gmail.com; y BIANCHI, MAXIMILIANO ALBERTO, de apellido materno Raviola, DNI 22.698.744, CUIT 20-22698744-5, argentino, nacido el 29 de Septiembre de 1972, de profesión Comerciante, estado civil SOLTERO, con domicilio en calle Dorrego 139 5to piso departamento D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio electrónico: maximbianchi@hotmail.com.

21 Fecha del acta de constitución: 27 de noviembre de 2023.

3) Denominación: 4) Domicilio: Bv. Oroño 497 piso 4 oficina A de la ciudad de Rosario.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o mediante el ejercicio de representaciones, mandato comercial, y comisiones por cuenta y orden de otras personas físicas y jurídicas; operaciones, referidas a las siguientes actividades: construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales; desarrollo y dirección de proyectos inmobiliarios y económico-financieros; explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo boutique, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados con títulos habilitantes. A su vez podrá actuar como fiduciaria en fideicomisos constituidos y/o a constituirse, de conformidad con los artículos 1666 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, así como de cualquier normativa que la modifique o complemente, con

motivo de la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, excepto el corretaje inmobiliario. Asimismo podrá constituirse como beneficiaria en los términos del artículo 1673 del C.C.C.N.

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000.-) dividido en veinticinco mil (25.000.-) cuotas de capital de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una.

Administración y Representación: La administración, dirección, representación legal, marcha de los negocios y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

1 Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socio-gerente: Lisandro Oscar Brachetta y Maximiliano Alberto Bianchi. A tal fin usarán sus firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual; la Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 200 513344 Ene. 5

CHACRAS DON NELIO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Chacras Don Nelio S.R.L. s/Constitución De Sociedad - CUIJ: 21-05212901-7" de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por contrato privado de fecha 06/12/2023 las Sras. Lelia Rita Picco, 56 años, casada, argentina, empleada, con domicilio en Sarmiento 5638 de la ciudad de Santa Fe, DNI 18.225.308 y Celia Guadalupe Picco, 53 años, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Luna y Cardenas 2670 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 21.413.168, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Chacras Don Nelio S.R.L.", con domicilio en Moreno 2308, Piso 4, Oficina C la ciudad de Santa Fe; con una duración de 15 años, que tendrá por la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o de terceros, en la República Argentina o en el exterior de las siguientes actividades: explotación tampera, ganadera y agrícola incluyendo la producción primaria y/o procesamiento industrial de leche, cría de ganado, cultivo de todo tipo de cereales, oleaginosas y/o forrajes, como así también la comercialización, industrialización, acopio, exportación y/o transporte de leche fluida, granos, semillas, plantas, cereales, ganado y/o de otras especies, con un capital social de \$ 500.000.en cuotas de \$ 1000= cada una. La administración, fiscalización, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta para cada uno de los socios, los que fueron designados gerentes en el acto constitutivo.- La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de Junio de cada año.Santa Fe, 20 de diciembre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 100 513246 Ene. 5

DECORMAGIC S.A

ESTATUTO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 28 de agosto de 2022.

SOCIOS: JORGE ANDRES BILICICH, DNI 24.945.859, CUIT 20-24945859-8, nacido el 01 de mayo de 1976, argentino, casado, empresario, con domicilio en General Paz 5538, de Rosario y CARLOS ALBERTO BILICICH, DNI 26.355.195, CUIT 20-26355195-9, nacido el 19 de enero de 1978, argentino, soltero, empresario, con domicilio en General-Paz 5538, de Rosario.

DENOMINACION: DECORMAGIC S.A

DOMICILIO: Ruta Provincial N° 21, Km 7, Lote 0114, Parque Industrial de la ciudad de ALVEAR (CP 2126), Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. -

PLAZO: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

OBJETO: a) fabricación y comercialización de productos alimenticios, de panadería, confitería y afines; b) comercialización de bienes de uso y accesorios relacionados con la actividad enunciada en el punto a). c) Servicio de Fletes. d) Importación y exportación de los bienes fabricados y/o comercializados mencionados en los ítems anteriores, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso industrial, comercial y de servicios que se desarrolla.

f) Alquiler y administración de inmuebles propios. La sociedad no realizará las actividades exclusivas de los corredores inmobiliarios ni tampoco aquellas comprendidas en el art. 299 de la ley General de Sociedades. **CAPITAL:** Cinco Millones de pesos (\$ 5000.000) representado por 5.000 acciones de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fíjela asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera se deben designar un presidente y un vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

FISCALIZACION: está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. **FECHA DEL CIERRE DE EJERCICIO:** 31 de diciembre de cada año. **DESIGNACION DEL DIRECTORIO:** Directorio durará TRES (3) ejercicios en sus funciones y quedará integrado por DOS (2) DIRECTORES TITULARES y UN (1) DIRECTOR SUPLENTE. Se elige por unanimidad las siguientes personas: **DIRECTORES TITULARES.:** PRESIDENTE: El socio JORGE ANDRES. BILICICH y VICEPRESIDENTE: El socio CARLOS ALBERTO BILICICH. **DIRECTOR SUPLENTE** NILDA GRACIELA DI PIETRO, DNI No. 6.377.577, CUIT No. 27-06377577-6, nacida el 19 de marzo de 1950, argentina, jubilada, casada, con domicilio en Gral. Paz 5538, de Rosario.

\$ 150 513335 Ene.5

ROS-PRE SRL

DISOLUCION

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, en los autos: "DIAZ, EDGARDO R. c/. ROS-PRE SRL s/ Disolución de Sociedad"- CUIJ: 21-01366686-2 se ha ordenado notificar por edicto el decreto de fecha 01/12/2023: ".3) Surgiendo de la consulta a la base de datos oficial

www.sintys.gob.ar que el codemandado DNI 597157-8 José Ricardo Covella ha fallecido, atento a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley". Fdo: Dra. Verónica Accinelli (Secretaria) y Dra. Maria Fabiana Genesio (jueza).18 de diciembre de 2023.Dra.Veronica Accinelli,secretaria.

\$ 50 513303 Ene. 5

DESINMEC INGENIERÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DESINMEC INGENIERÍA S.A. s/Designacion De Autoridades" 21-05212690-5 de trámite por ante el Registro Público se hace saber:Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de fecha 30 de Agosto de 2023 de "DESINMEC INGENIERIA SA se resolvió por unanimidad de votos elegir por un período de 3 (tres) ejercicios el siguiente directorio:

Presidente: SEBASTIÁN EDGARDO BENZI, argentino, nacido el 01/08/1976, casado, ingeniero mecánico, de apellido materno Amherdt, domiciliado en Estanislao López 640, de la localidad de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.4998517 C.U.I.T. 20-25499851-7;

Vice-Presidente: ARIEL MARTIN SCHINNER, argentino, nacido el 20/01/1977, técnico electromecánico, de apellido materno Erni, domiciliado en Zona Rural de la localidad de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.629.549, C.U.I.T. N° 20-25629549-1;

Director Suplente: LORENA BEATRIZ ROUGIER, argentina, nacida el 14/01/1976, casada, abogada, de apellido materno Carróz, domiciliada en Estanislao López 640, de la localidad de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 24.659.187 y C.U.I.T. N° 27-24659187-9.

Santa Fe. 14 de diciembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 513280 Ene. 5

DC SOLUCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 03/11/2023

DATOS DE INSCRIPCION: inscripta en Contratos al Tomo 172, Folio 2603, Nro.494 DE FECHA 09/04/2021

DATOS DE LOS SOCIOS Y CESIONARIOS: DAVID FUNES, argentino, comerciante, DNI 30.701.697, CUIT/CUIL 20-30701697-5, nacido el 28/01/1984, con domicilio en Jujuy 152 de Villa Constitución, soltero, email dfunes@dvlsrl.com.ar; y CARLOS ROBERTO UGARTE, argentino, comerciante, DNI 32.606.482, CUIT/CUIL 20-32606482-4, nacido el 21/03/1987, soltero, con domicilio en Avellaneda 1444 de Villa Constitución, email: cugarte@dvlsrri.com.ar ; GRACIELA SOLEDAD BOJANICH, argentina, comerciante, DNI 33.514.670, CUIT/CUIL 27-33514670-6, nacida el 29/03/1988, soltero, con domicilio en Bolívar 241 bis S/N 1G de Villa Constitución, email , NELSON OSCAR MATTIACCI, argentino, comerciante, DNI 35.137.914, CUIT/CUIL 20-28913522-7, nacido EL 07/03/1990, soltero, con domicilio en 9 de Julio 1223 de Villa Constitución, email: y CESARIO RAMON ACOSTA, argentino, comerciante, DNI 25.773.120, CUIT/CUIL 20-25773120-1, nacido el 23/04/1977, casado con Noelia Betiana Acosta, con domicilio en Los Azhars 178, Rincon de Pavón, Pavón, email: CESION DE CUOTAS: CARLOS ROBERTO UGARTE cede, vende y transfiere la totalidad de 1500 (un mil quinientas) cuotas sociales según el siguiente detalle: al Sr. DAVID FUNES, 1050 (un mil cincuenta) cuotas sociales; a la señora GRACIELA SOLEDAD BOJANICH, 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales; al Sr. NELSON OSCAR MATTIACCI, 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales; y al Sr. CESARIO RAMON ACOSTA, 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión efectuada, la cláusula cuarta del contrato social quedará redactada como sigue: "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil) dividido en 3000 (tres mil) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: DAVID FUNES, 2550 (dos mil quinientas cincuenta) cuotas de \$ 100.- (pesos uno) cada una, que representan \$ 255000.- (pesos doscientos cincuenta y cinco mil); GRACIELA SOLEDAD BOJANICH, 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una, que representan \$ 15.000.- (pesos quince mil); NELSON OSCAR MATTIACCI 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una, que representan \$ 15.000.- (pesos quince mil); y CESARIO RAMON ACOSTA 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una, que representan \$ 15.000.- (pesos quince mil). El capital se encuentra totalmente integrado."

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL: los socios deciden que la nueva sede social de la sociedad sea en el domicilio de Yrigoyen 1211 de Villa Constitución. Como consecuencia de ella, la cláusula

primera del contrato social quedará redactada como sigue:

“PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: la sociedad girará bajo la denominación

de “OC SOLUCIONES S.R.L.” y tendrá su domicilio legal en calle Yrigoyen 1211 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, el cual podrá ser cambiado en cualquier momento, como asimismo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero”

RENUNCIA DE GERENTES- DESIGNACION NUEVO GERENTE: los señores DAVID FUNES y CARLOS ROBERTO UGARTE renuncian al cargo de gerentes de la sociedad que desempeñaban hasta el momento, manifestando expresamente que nada les adeuda la sociedad por el referido cargo. Los restantes socios de la sociedad aceptan la renuncia precedente y proponen al Sr. CESARIO RAMON ACOSTA para que se desempeñe como Socio Gerente de la sociedad. El Sr. CESARIO RAMON ACOSTA acepta el cargo para el que ha sido designado. Consecuentemente, la cláusula quinta del contrato quedará redactada como sigue:

“QUINTA: ADMINISTRACION, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente Sr. CESAR/O RAMON A COSTA. A tal fin usará su propia firma con el aditamento.Socio Gerente, precedida de la denominación social”.

\$ 250 513287 Ene. 5

EL LITORAL SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En los autos caratulados: El Litoral SRL s/ Designación de Autoridades CUIJ 21-052111955-0 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se publica que por Acta de Asamblea del 31 de Julio de 2023 se ha designado por unanimidad al Sr. Gonzalo Orlo como síndico Titular y al Sr. Federico Sedlacek como síndico,suplente.El presente se firma para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL.Santa Fe, 20 de diciembre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 513355 Ene. 5

ENERSIT SA.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Enersis S.A. s/Designación de autoridades, Expte N° Fº año 2023, de trámite por ante el Registro

Público de Santa Fe, se hace saber:Que dando cumplimiento al art 60 de la ley 19550 y modificatorias se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 2023, se procedió a elegir a Directores Titulares y Suplentes resultando electos Director Titular: LEONARDO FABIAN SIMONUTTI, argentino, casado, DNI. 20.274.135, (CUIT 20-20274135-6), nacido el 22 de Agosto de 1968, domiciliado en Country El Paso, Santo Tome, Prov. de Santa Fe, y director suplente PAOLA ANDREA MENDIETA VALDE, argentina, casada, DNI 23.190.221, (CUIT 27-23190221-5) nacida el 25 de Marzo de 1973, domiciliada en Country El Paso, Santo Tome, Prov. de Santa Fe. En reunión celebrada el 31 de Octubre de; 2023, los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: LEONARDO FABIAN SIMONUTTI argentino, casado, DNI. 20.274.135, (CUIT 2020274135-6, nacido el 22 de Agosto de 1968, domiciliado en Country El Paso, Santo Tome, Prov. de Santa Fe y director suplente PAOLA ANDREA MENDIETA VALDE, argentina, casada, DNI 7.311.022. (CUIT 27-23190221-5), nacida el 25 de Marzo de 1973, domiciliada en Country El Paso, Santo Tome, Prov. de Santa Fe. Puesto a consideración de los presentes se aprueba lo tratado por unanimidad aceptando en este acto sus cargos las autoridades electas.- Santa Fe Se nunca a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.Santa Fe, 13 de diciembre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 100 513282 Ene. 5 Ene. 8

FASTER SERVICIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Rosario 18 de diciembre de 2023, aclaramos que la denominación de la sociedad es FASTER SERVICIOS S.A.

\$ 50 513294 Ene. 5

GOOD PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Edicto Complementario al Edicto Nº 512585 publicado el día 22/12/2023.

En virtud de informar quien está a cargo de la fiscalización de "GOOD PRODUCCIONES" S.R.L., la clausula sexta del Contrato Social queda redacta de la siguiente manera

CLÁUSULA SEXTA. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios,quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad en un todo de acuerdo a las disposiciones del articulo 55 de la Ley

19.550.

\$ 33 513339 Ene. 5

EDECA" S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 100 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 2023, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES:

Presidente: Marcelo Germán Burgués, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.482.978, CUIT N° 20-16482978-3, nacido el 03 de enero de 1964, soltero, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Zeballos N° 62 de la ciudad de Rosario; Vicepresidente: Beatriz Susana Podadera, de nacionalidad argentina, D.N.J. N° 11.871.348, CUIT N° 27-11871348-1, nacida el 01 de octubre de 1955, casada en segundas nupcias con Enrique Daniel Bolla, de profesión Arquitecta, domiciliada en Pje. Cajaraville N° 172, Piso 70 Dpto. A de la ciudad de Rosario;

Luis Marcelo Gross, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.357.462, CUIT N° 20-17357462-3, nacido el 24 de septiembre de 1965, casado en primeras nupcias con María Irene Wagner, de profesión Maestro Mayor de Obras, domiciliado en calle Tarragona N° 905 de la ciudad Rosario;

Diego Antonio Ruiz, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 27.229.676, CUIL N° 20-27229676-7, nacido el 24 de marzo de 1979, casado en primeras nupcias con María Lorena Pafumi, de profesión Técnico Constructor, domiciliado en Bv. Oroño N° 1187, Piso 8º "P" de la ciudad Rosario.

DIRECTOR SUPLENTE:

Roberto Antonio Podadera, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 10.409.496, CUJT N° 20-10409496-2, nacido el 03 de mayo de 1952, casado en primeras nupcias con Irene M. del Carmen Madile, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Avda. Libertad N° 146, Piso 10º de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de un ejercicio, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/07/2024.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Polledo N° 2517 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 513288 Ene. 5

GRIMAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

DOMICILIO ESPECIAL art. 256 ley soc.

1. En fecha 04 de Octubre de 2023, en la ciudad de villa Gobernador Gálvez, se designa el siguiente nuevo directorio con mandato hasta el 31 de Mayo de 20269-: Presidente: Jorge Alberto Zolkiewski, D.N.I. n° 16.627.892, CUIT: 23-16627892-9 nacido el 15 de noviembre de 1963., técnico electromecánico correo electrónico: jorgezolkiewski@hotmail.com , soltero, con domicilio en H. de la Quintana 1718, de la ciudad de Rosario, argentino. Directora Suplente : De Girolami, Irene María, D.N.I. n°13.544.000, CUIT: 27-13544000-6 nacida el 01 de junio de 1959, empleada, correo electrónico: irene16592@hotmail.com , divorciada, domiciliada en calle Camino Aldao 2520, de la ciudad de Rosario, argentina.

2. Todos los nuevos directores fijan el domicilio especial del art. 256 de la ley de sociedades en ruta 21 Km 7 parque industrial Alvear, de la ciudad de Alvear, provincia de Santa Fe.

\$ 50 513324 Ene. 5

FENIXA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º inciso a) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a lo siguiente:

1. Socios; LAURA TODARO, argentina, divorciada, sentencia de fecha 21/11/2023 N° 21-1419631-9 Resolución 3735 Tomo I98 Folio 423 Tribunal Colegiado mat. Unica Civ de Fam de la 5ta Nom. de Rosario, nacida el 13 de Septiembre de 1980, titular del D.N.I. N° 28.199.978, N° CUIT: 27-28199978-3, email: todazo.laura@hotmail.com, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta 1 165 piso 19, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y IGNACIO TODARO, argentino, soltero, nacido el 28 de Diciembre de 2000, titular del D.N.I. 43.126.798, N° CUIT: 20-43126798-6, email: nachotodaro10@gmail.com, de profesión estudiante, con domicilio en calle Pasco 969 piso 1 depto A, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe,. Fecha de instrumento de constitución: 11 de Diciembre de 2023.

2. Denominación: FENIXA S.R.L.

3. Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal Salta 1165 piso 19 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o el extranjero.

4. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Todo tipo de negocios con bienes inmuebles: construcción, su locación; administración de bienes propios, consultando en los casos que sea necesario a profesionales de la matrícula con incumbencias. Se excluyen el corretaje inmobiliario y aquellas actividades que pudieran estar comprometidas dentro de lo previsto en el Art. 299, inciso 4 de la Ley 19.550, como tampoco aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social

5. Plazo de duración: 99 años

6. Capital Social: Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000) divididos en doce mil (12.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una.

7. Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de - socio gerente- o - gerente - según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa en este acto como único socio gerente a la Sra. TODARO LAURA. Fiscalización: a cargo de todos los socios

8. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 70 513254 Ene. 5

GANADEROS DE PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Directorio de Ganaderos de Providencia S.A. CUIT 30-71535620-8 con domicilio en calle CORRIENTES 406 - PARAJE : PROVIDENCIA, Provincia de Santa Fe, comunica a todos los efectos la existencia de una sociedad homónima, denominada GANADEROS DE PROVIDENCIA S.A., legajo de inscripción en el Registro Público de Santa Fe n°2768, que nada tiene que ver con ésta. En consecuencia, se deslinda de toda responsabilidad que pueda ocasionar de índole legal, financiera, económica y/o comercial. Se publica a sus efectos.

\$ 150 513366 Ene. 5 Ene. 9

GAVIGLIO COMERCIAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 862/2023, CUIJ 21-05396321-5, se publica lo siguiente. La sociedad GAVIGLIO COMERCIAL S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 67 de fecha 6/11/2023 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Gaviglio Analía Adelina, DNI 11.761.601 (CUIT 27-11761601-6), apellido materno Sole, nacida el 30/04/1955, de estado civil viuda, de profesión Empresaria, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 730 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: Gaviglio Horacio Javier, DNI 16.882.297 (CUIT 23-16882297-9), apellido materno Sole, nacido el 06/05/1965, de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 797 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: Bonansea José Fernando, DNI 29.079.308 (CUIT 20-29079308-5), apellido materno Gaviglio, nacido el 10/10/1981, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Buenos Aires 1092 de la localidad de San Francisco Pcia de Córdoba. DIRECTORES SUPLENTE: Gaviglio Juan Pablo, DNI 38.085.601 (CUIT 20-38085601-9), apellido materno Serra, nacido el 14/12/1993, de estado civil soltero, de profesión Lic. En Administrador de empresas, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 797 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe; Y Bonansea Sofia, DNI 29.687.584 (CUIT 27-29687584-3), apellido materno Gaviglio, nacida el 14/11/1982, de estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en calle Buenos Aires 109 de la localidad de San Francisco, Pcia de Córdoba. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 100 513269 Ene. 5

GAPRE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber datos personales de nuevo socio y gerente de GAPRE S.R.L - C.U.I.T 30-69534405-4 = PABLO MAURICIO ZIMMERMAN, argentino, D.N.I.23.123.163 (C.U.I.T 20-23123163-4), nacido el 24 de noviembre de 1.972, de apellido materno Waimberg, casado en primeras nupcias con Vanesa Beatriz Villalba, con domicilio en Avenida Santa Fe 3770 piso 34 departamento B - Palermo (Buenos Aires).

\$50 513233 Ene. 5

HORACIO SCAGLIA S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la INSCRIPCION de la "PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL" de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "HORACIO SCAGLIA S.R.L."

PRORROGA ACTUAL: dispuesta mediante contrato de fecha 22/11/2023, por el término de cinco (5) años contados desde su vencimiento el 03/12/2023, y hasta el 03/12/2028.

\$ 50 513368 Ene. 5

HORMIGONERA DEL LITORAL S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2023, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la composición del Actual Directorio de HORMIGONERA DEL LITORAL S.A., inscripta oportunamente ante el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 09/03/1987, al To. 68, Fo. 369, N° 64, con domicilio legal en calle Sarmiento nº819 p.11 Rosario - Prov. de Santa Fe, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE (ÚNICO DIRECTOR): JULIETA INES QUIROGA, D.N.I. 24.779.018, CUIT 27-24779018-2 con domicilio en Dorrego 69 Bis Piso 5 Dpto. B de esta ciudad de Rosario,.- DIRECTOR SUPLENTE: MAURICIO PEREZ, D.N.I. 24.210.453, CUIT 20-24210453-7, con domicilio en Dorrego 69 Bis Piso 5 Dpto. B de esta ciudad de Rosario .- Los cargos fueron aceptados de conformidad, teniendo vigencia de dos ejercicios económicos hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables que cierren el 30/06/2025 y los mismos fijan domicilio especial en sus respectivos domicilios personales mencionados en el párrafo anterior.

\$ 100 513283 Ene. 5

ALFREDO VILLAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "Instituto Sucesores Alfredo Villar S.A. s/Directorio" CUIJ 21-05535851-3 de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023 el directorio de "Instituto Sucesores alfredo Villar S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidenta: María Eugenia Romero, D.N.I. 16.822.743, C.U.I.T. 23-16822743-4, argentina, nacida el 27/04/1964, casada, de apellido materno "Llusa", comerciante, con domicilio en calle Zeballos 328 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Eugenia Cesana, D.N.I. 33.897.774, C.U.I.T. 27-33897774-9, argentina, nacida el 20/08/1988, soltera, de apellido materno "Romero", comerciante, con domicilio en calle Zeballos 328 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Director titular: Juan Alfredo Cesana, D.N.I. 38.989.535, C.U.I.T. 20-38989535-1, nacido el 08/09/1995, soltero, de apellido materno "Romero", emprendedor, con domicilio con domicilio en calle Zeballos 328 de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 513199 Ene. 5

INSTITUTO DE CARDIOLOGIA SANATORIO BRITANICO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se comunica que atento el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 02 de enero de 2023 donde el señor Daniel Leonardo Piskorz, vende, cede y transfiere la cantidad de ciento ochenta y nueve (189) cuotas de la referida sociedad a Gabriel Oscar Tissera de apellido materno Miquelarena, argentino, D.N.I.: 31.108.386, C.U.I.T.: 20-31108386-5, estado civil soltero, nacido el 30 de noviembre de 1984 de profesión médico cardiólogo. El capital cedido por el señor Daniel Leonardo Piskorz a Gabriel Oscar Tissera está constituido por 189 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, habiendo sido establecido el precio de la cesión de cuotas por parte de Daniel Leonardo Piskorz a Gabriel Oscar Tissera, en la suma de Pesos CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO. - (\$ 53.235.-). Suma que ya fue recibida por el cedente con anterioridad a ese acto en dinero en efectivo, habiendo prestado su consentimiento según requerido por el art. 1277 del Código Civil, la señora Alicia Susana Tommasi, argentina, nacida el 5 de enero de 1955 D.N.I. N° 11.526.181, C.U.I.T. : 27- 11526181-4, casada en primeras nupcias con Daniel Leonardo Piskorz, persona capaz.

Que en virtud de dicha cesión de cuotas, se modifica la cláusula, quinta del contrato social la que quedara redactada de la siguiente forma: QUINTA: Capital Social El capital se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) dividido en CINCO MIL cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El socio Daniel Leonardo Piskorz suscribe e integra mil (1.000.-) cuotas de capital representativas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), el socio Luciano Norberto Citta suscribe e integra un mil doscientas dos cuotas (1.202.-) de capital representativas de pesos DOCE MIL VEINTE (\$ 12.020.-), de las cuales 967 cuotas de capital son de propiedad plena y el resto de 235 cuotas de capital es poseedor de la Nuda Propiedad siendo el Sr. Norberto Italo Citta quien detenta el usufructo de las mismas; la socia Paula Marta Citta suscribe e integra setecientas sesenta y ocho cuotas (768) cuotas de capital representativas de pesos SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 7.680.) de las cuales 432 cuotas de capital son de propiedad plena y el resto de 336 cuotas de capital es poseedora de la Nuda Propiedad siendo el Sr. Norberto Italo Citta quien detenta el usufructo de las mismas; el socio Luis Esteban Kelier suscribe e integra novecientas noventa y ocho cuotas (998.-) de capital representativas de pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 9.980); el socio Laureano Alberto Bongarzoni suscribe e integra trescientas cuarenta y tres cuotas (343.-) de capital representativas de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 3.430); la socia Lucrecia Mata suscribe e integra cuatrocientas (400.-) cuotas de capital representativas de pesos CUATRO MIL (\$ 4.000.-), y el socio Gabriel Oscar Tissera suscribe e integra doscientas ochenta y nueve (289) cuotas de capital representativas de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 2.890.-).

Que todos los socios declaran haberse dado cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena

del contrato social. Que los socios deciden ratificar la autorización dada a la Contadora Pública Chao Oca María del Carmen D.N.I. 14.623.769, matrícula 9998 CPCE Santa Fe Cámara II, para la inscripción de la presente Cesión por ante el Registro Público de Comercio y/o cualquier otro tramite relacionado con la misma y que todos los socios manifiestan la ratificación de las demás cláusulas del contrato social no modificadas por este acto.

Que atento lo comunicado, la Sra. Lucrecia Mata, el Sr. Luciano Norberto Citta y el Sr. Luis Esteban Keller, en su calidad de Gerentes del Instituto de Cardiología del Sanatorio Británico S.R.L., como así también todos los demás socios que integran dicho Instituto de Cardiología; el Sr. Daniel Leonardo Piskorz, la Sra. Paula Marta Citta, el Sr. Laureano Alberto Bongarzoni, y el Sr. Gabriel Oscar Tissera, ratifican la solicitud de Inscripción de Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social de Instituto de cardiología Sanatorio Británico presentada en fecha 29 de Junio de 2023 por ante el Registro Público de Comercio.

\$ 140 513333 Ene. 5

INMAJO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por decreto de fecha 20 de Diciembre de 2023, se ordena la siguiente publicación de edicto:

1) SOCIOS: MAURO JAVIER LUJAN DEL GRECCO, DNI N° 17.897.409, CUIT 20-17897409-3, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de Marzo de 1967, de estado civil divorciado, de profesión empleado administrativo, con domicilio en calle Alvear N° 1337 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: mdelgrecco2@gmail.com.

RAMIRO JESÚS MORGADO, DNI N° 26.883.051, CUIT 20-26883051-1, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Septiembre de 1978, de estado civil casado en primeras nupcias con Marina Perez Benseny, DNI N° 25.178.524, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Sarmiento N° 445 de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: ramiomorgado@hotmail.com.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 13 de Septiembre de 2023.

3) DENOMINACIÓN: "INMAJO S.A."

4) DOMICILIO: Se fija la sede social en calle Entre Ríos N° 1130, piso 6, departamento "A", de la ciudad de Firmat, departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización a nombre propio, por cuenta propia o asociada a terceros de lo siguiente: 1) La compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales, ya sean en el mismo estado en que se adquirieron o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales y/o propiedad horizontal. 2) La locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, préstamo de uso y cualquier otro contrato de

explotación comercial que autoricen las leyes, respecto de inmuebles propios, urbanos y rurales. 3) La compra, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o locales comerciales. 4) La planificación y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación de obras de ingeniería y arquitectura para su posterior venta o locación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en los puntos 1 y 2 se desarrollarán sin actuar como intermediario, ni realizando operaciones previstas en el artículo 299, inciso 4) de la Ley General de Sociedades 19.550.

6) PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de treinta (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) CAPITAL SOCIAL: \$400.000 (pesos cuatrocientos mil), representado por 400 acciones de \$1.000 (mil pesos), valor nominal cada una.

8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3).

Se designa como Director Titular al Sr. JOSÉ ALBERTO CANDIOTTI, DNI N° 17.521.883, CUIT 20-17521883-2, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de Diciembre de 1965, casado en primeras nupcias con Mariana Rossi Vassalli DNI N° 17.096.185, de profesión empresario, correo electrónico: josecandiotti@hotmail.com, con domicilio real y especial en calle Güemes N° 2141 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

- Se designa como Director Suplente al Sr. MAURO JAVIER LUJAN DEL GRECCO, DNI N° 17.897.409, CUIT 20-17897409-3, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de Marzo de 1967, de estado civil divorciado, de profesión empleado administrativo, con domicilio en calle Alvear N° 1337 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: mdlgrecco2@gmail.com.

9) FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades 19.550.

10) CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 220 513256 Ene. 5

IMPULSO S.A.S.

TRANSFERENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que en fecha 01 de noviembre de 2023 la señora Alba Angélica ZANONE, apellido materno Zuazquita, L.C. N° 4.635.997, nacida el 13 de Febrero de 1946, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Ignacio Antonio Torterola, domiciliada en calle General López N° 669 de la ciudad de

Reconquista, provincia de Santa Fe, inscripta ante la AFIP-DGI bajo la CUIT 2704635997-1, titular de la empresa unipersonal que gira bajo el nombre de fantasía Librería IMPULSO, resuelve constituir una sociedad por acciones simplificada, la que se denomina IMPULSO S.A.S., y conservará la misma actividad y estructura patrimonial de la empresa unipersonal, aportando la totalidad de bienes y deudas existentes afectados a la explotación del comercio al 31/08/2023. La sede social se establece en calle 9 de Julio 701 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe.-

El Patrimonio Neto Total que se destina a conformar el aporte de la empresa continuadora es de \$ 27.000.000,00; compuesto por Total ACTIVO \$63.642.924,18 y Total PASIVO \$ 36.642.924,18; valuados al 31 de agosto de 2023, de acuerdo a la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628, sus modificatorias, Decreto Reglamentario, y Resoluciones Generales de la AFIP, referidas a este procedimiento de reorganización de conjunto económico.

Reclamos por el plazo de ley en domicilio de La sede social de Librería IMPULSO, sito en calle 9 de Julio N° 701 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.Reconquista, 22 de Diciembre de 2023. Alba Angélica Zanone. D.N.I. N° 4.635.997.

\$ 500 513295 Ene. 5

INGENIERÍA METABÓLICA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2023, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, para elevarlo en \$51.000, de \$122.500 a \$173.500, mediante la emisión de 5.100 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal \$10 cada una, más una prima de emisión de USD 307,797647 por acción.

\$ 50 513275 Ene. 5

KOVAGRO SRL

CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, de fecha 18 de Diciembre de 2023, se ha ordenado publicar el presente edicto referido a la constitución de KOVAGRO S.R.L., con domicilio en la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe, a cargo de los socios:

LUCIO JESUS KOVACEVICH, DNI 29.970.588, CUIT 23-299705889, nacido el 12 de Noviembre de 1983, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Susana Azcona bajo el régimen de separación de bienes según Acta de Matrimonio N° 18 Tomo 1 Año 2017 del Registro Civil de Oliveros, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe con nota marginal de acoginamiento al mencionado régimen patrimonial, efectuada mediante Escritura N° 149 de fecha 10 de noviembre de 2017 autorizada por la Escribana Natalia Fiorela Pini titular del Registro N° 5 10 de la ciudad de Rosario, argentino, profesional con domicilio en la calle Moreno N° 795 de la localidad de Wheelwright, Partido General López, Provincia de Santa Fe y PATRICIO JESUS KOYACEVICH, DNI 32.114.931, CUIT 20-32114931-7, nacido el 3 de Mayo de 1986, de estado civil soltero, argentino, profesional, con domicilio en Moreno N° 795 de la misma localidad , que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación. La sociedad girará bajo la denominación de KOVAGRO S.R.L. SEGUNDA: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en Moreno N° 795 de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe.

TERCERA: Duración: el término de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público.

CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto (A)AGROPECUARIO: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la explotación y/o administración de campos, haciendas, bosques, ya fuera por compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento de sus riquezas, compra y venta de siembras o cosechas de cereales, granos, semillas y frutos; la cría, recría, invernada, mestización, inseminación, cruce de ganado ovino, porcino, vacuno, equino y hacienda de todo tipo, así como su comercialización. (B) SERVICIOS AGRICOLAS: Podrá prestar servicios a terceros de inseminación, de rotulación, siembra, cosecha, fertilización, pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social agrícola ganadero. Así también el servicio de asesoramiento a los productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura y ganadera en general; todo ello por medio de profesionales habilitados al efecto. (C)COMERCIAL: Mediante todas las operaciones emergentes de la comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación,

fraccionamiento y acopio de: 1) Productos agropecuarios, como ganado, cereales, semillas, alimentos balanceados y demás productos de la actividad agrícola ganadero.

QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) divididos en cien (100) cuotas.

SEXTA: Administración y fiscalización: a cargo de PATRICIO JESÚS KOVACEVICH, con el carácter de socio gerente.

SÉPTIMA: Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 250 513266 Ene. 5

LA EMILIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio se hace que según Asamblea General del 24 de Noviembre de 2023 se ha designado el Directorio de la Sociedad quedando constituido como sigue:

Presidente: Miguel Angel Cortasa, argentino, casado con Roxana Emma Fortado, nacido el 08/12/1954, médico veterinario, DNI 11.138.346, CUIT 20-11138346-5, domiciliado en San Martín 180 de la localidad de J.B. Molina.

Director Titular: Daniel Eugenio Cortasa, argentino, casado con Dora Mercedes Cudós, nacido el 25/01/1950, ingeniero agrónomo, DNI 5.410.180, CUIT 20-05410180-6, domiciliado en Isaac Annan 840 de la ciudad de Pergamino.

Director Titular: Néstor Ramón Cortasa, argentino, casado con Cecilia Claudia Aguilar, nacido el 06/01/1959, odontólogo, DNI 13.478.754, CUIT 20-13478754-7, domiciliado en Pellegrini 3212 de la ciudad de Pergamino.

Directora Suplente: Roxana Emma Fortado, argentina, casada con Miguel Angel Cortasa, nacida el 05/05/1958, docente, DNI 12.522.137, CUIT 27-12522137-3, domiciliada en San Martín 180 de la localidad de J.B.Molina.

Directora Suplente: Dora Mercedes Cudós, argentina, casada con Daniel Eugenio Cortasa, nacida el 20/10/1951, odontóloga, DNI 6.175.913, CUIT.27-06175913-7, domiciliada en Isaac Annan 840 de la ciudad de Pergamino.

Directora Suplente: Cecilia Claudia Aguilar, argentina, casada con Néstor Ramón Cortasa, nacida el 27/04/1963, odontóloga, DNI 16.418.562, CUIL 27-16418562-7, domiciliada en Pellegrini 3212 de la ciudad de Pergamino.

Los directores, a los fines previstos por la ley general de sociedades, constituyen domicilio especial en los más arriba enunciados.

\$ 100 513351 Ene. 5

LAS CASAS S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: LAS CASAS S. R. L. y LE NID S.R.L. s/ Transferencia de Cuotas Por Sucesorio Cónyuge De Socio Pozo, Hector Omar. Expte. N° 21-05505982-9, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder, en el Decreto que dice: Rosario, 07 de Diciembre de 2023. Denuncie datos completos de la nueva socia. (fecha

nacimiento profesión y nro de Res., fecha y juzgado donde se tramitó el divorcio) Acompañé certificado de libre inhibición de la causante, cónyuge y heredera. Acompañé informe del Registro de Procesos Universales sobre el estado concursal y declaración jurada sobre Persona Políticamente expuesta de Carolina Pozo. Acredítese la Publicación de Ley. Córrase vista a la A.P.I. Atento el carácter de éste Registro de Sujeto Obligado ante la UIF (Art. 20) Inc. 6 Ley 25.246), denuncie domicilio electrónico de la Sociedad, de los socios, administradores y/o síndicos (arts. 21, 21 bis y CCS Ley 25.246.” (Firmado: Dr. Guillermo Rogelio Coronel - Secretaria), todo ello para poner en conocimiento que en los autos caratulados: “PARON, LILIA SARA s/Sucesorio Expte 644/2016 CUIJ 21-028630260” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (jueza), Secretaría a cargo de la Dra Marianela Godoy, se ha ordenado al Registro Público de Comercio que sirva transferir por sucesión de la cónyuge de un socio lo siguiente: 1.- LAS CASAS SRL. Participación Societaria 25% (1/4) - Son 6.400 cuotas de \$10.- cada una. Corresponde transferir de la siguiente manera: A HÉCTOR OMAR POZO, de DNI 6.017.187, CUIT 2006017187-5, argentino, de estado civil, viudo en primeras nupcias de Lilia Sara Parón, de apellido materno Farinetti, domiciliado en Iriondo 660 de la ciudad de Rosario: la cantidad de 3200 cuotas partes a un valor de \$10 cada una, por un total de \$32.000. Y a CAROLINA LILIA POZO, de DNI 20.704.590, con número de CUIT 27-20704590-5, argentina, de estado civil divorciada, de apellido materno Parón, domiciliada en Cerrito 1881 de esta ciudad de Rosario, la cantidad de 3200 cuotas partes de \$10 cada una, por un total de \$32.000.- 2.- LE NID SRL - Participación Societaria 33.33% (1/3) Son 8.000 cuotas de \$10. cada una. Corresponde transferir de la siguiente manera: A HÉCTOR OMAR POZO: la cantidad de 4000 cuotas partes a un valor de \$10 cada una, por un total de \$40.000.- y a CAROLINA LILIA POZO: la cantidad de 4000 cuotas partes de \$10 cada una, por un total de \$40.000.- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$100 513367 Ene. 5

LIMANSKY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En los autos caratulados “CUIJ N° 21-05396227-8 - Limansky SA s/ Designación de Autoridades”, en trámite ante el Registro Público de la Quinta Circunscripción Judicial, se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de comunicar que en la Asamblea General Ordinaria N° 83 de fecha 19/09/2023, se renovaron unánimemente los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Julio Limansky, DNI N° 12.304.177, Vice-Presidente: Sra. Maia Limansky, DNI N° 31.364.816, Vocal Titular: Sra. Adriana Sara Limansky, DNI N° 14.889.993, Vocal Titular: Sra. Cecilia Limansky DNI N° 32.726.490, Director Suplente: Sra. Amalia Antonia García, DNI N° 11.784.708, Director Suplente: Sra. Natalia Bertinelli, DNI N° 40.317.490, Director Suplente: Sr. Sebastian Andres Daniele, DNI N° 25.098.868, Director Suplente: Sr. Damian Alberto Bonafede, DNI N° 17.855.348. Dra. Marina Borsotti, secretaria.

\$ 50 513291 Ene. 5

LOS ROBLES S.R.L.

CONTRATO

1 .DATOS DE LOS SOCIOS

Don Franco Luís Ernesto Angeleri, argentino, Soltero, Nacido el 23 de marzo de 1980, D.N.I. N.º 27.759.967, CUIT 20-27759967-9, con domicilio en Balcarce 799 de la Localidad de Salto Grande Provincia de Santa Fe, y don Leandro Juan Francisco Angeleri, argentino, Soltero, Nacido el 21 de agosto de 1977, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N.º 25753692, CUIT 20-25753692-1 con domicilio en Balcarce 799 de la Localidad de Salto Grande Provincia de Santa fe.

2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN.

01 de octubre de 2023.

3. DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD.

“LOS ROBLES S.R.L.”

4. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.

San Lorenzo N.º 607 de la Localidad de Totoras Provincia de Santa fe.

5. OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: Administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes.- Por cuenta propia o asociada a otras empresas o terceros independientes en el país o en el extranjero, celebrar convenios de prestación de servicios y realizar todos los actos relacionados con el objeto social.-A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6. PLAZO DE DURACIÓN.

50 (cincuenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL SOCIAL.

El capital será de \$ 600.000.- (PESOS seiscientos mil).

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos; habiendo sido designado en tal carácter al señor Don Franco Luís Ernesto Angeleri.

La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

Según se indica en el punto 8; a cuyo fin, el gerente o gerentes usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO.

31 de diciembre de cada año.

\$ 80 513343 Ene. 5

LA ESPUMERIA S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados: CUIJ N° 21-05396226-9 - La Espumeria S.A. s/Designación de Autoridades, en trámite ante el Registro Público de la Quinta Circunscripción Judicial, se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de comunicar que en la Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 19/09/2023, se renovaron unánimemente los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Julio Limansky, DNI N° 12.304.177, Vice-Presidente: Sra. Adriana Sara Limansky, DNI N° 14.889.993, Director Suplente: Sra. Maia Limansky, DNI N° 31.364.816; Director Suplente: Sra. Cecilia Limansky, DNI N° 32.726.490. Dra. Marina Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 50 513290 Ene. 5

LA EDELMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LA EDELMA S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° - Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2022, se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Darío Fernando Dovio, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Sarmiento 1176 - 2da. piso - Depto. "B", San-Jorge, Santa Fe; nacido el 03/06/1972; DNI N° 22.178.776, CUIT N° 20-22178776-6 VICEPRESIDENTE: MIRNA BEATRIZ DOVIO, Argentina, divorciada, docente, con domicilio en Mendoza 1456 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; nacida el 28/01/1977; DNI N° 25.401.899, CUIT N° 27-25401899-1. DIRECTOR SUPLENTE: VIRGINIA BEATRIZ DOVIO, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Belgrano 1269, San Jorge, Santa Fe; nacido el 03/08/2000; DNI N° 42.555.173, CUIL N°:

27-42555173-1. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2023. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 49,35 513239 Ene. 5

LEISTUNG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En los autos caratulados: LEISTUNG S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 21-05212947-5, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03 de noviembre de 2023 se ha designado al siguiente Directorio: Presidente-Director: Matías Osvaldo Serra Busaniche, peruano, soltero, mayor de edad, nacido el 18 de septiembre de 1975, de apellido materno Busaniche, DNI N° 92.641.586, empleado, CUIT N° 20-92641586-8, domiciliado en calle C. Echagüe 6945 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: María Grazia Piga, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 15 de septiembre de 1992, de apellido materno Perna, D.N.I N° 36.581.175, licenciada en Ciencias de la Comunicación, C.U.I.T N° 27-36581175-5, domiciliada en calle J. P. López N° 2115, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

El presente se firma para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 513356 Ene. 5

LIGHTSHIP S.R.L.

CONTRATO

Socios: NICOLAS MATIAS ARRI TRINCADO, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Agosto de 1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle José Ingenieros N° 1332 de la localidad de San Lorenzo, con D.N.I. N° 31.095.534, con C.U.I.T. N° 20-31095534-6 y CARLOS SANTIAGO BRBORA, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de Diciembre de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1518, de la localidad de Rosario, con documento de identidad, D.N.I. N° 27.092.903 y C.U.I.T. N° 20-27092903-7.

Fecha de contrato: 14 de Diciembre de 2023.

Denominación: LIGHTSHIP S.R.L.

Domicilio: Dr. José Ingenieros N° 1332, de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la limpieza y el mantenimiento de muelles plazoletas y espacios verdes. El servicio de lanchas, amarre, provisión marítima y el traslado de personas y cargas. El servicio de limpieza de buques y barcasas. La recolección y traslado fluvial de residuos domiciliarios. Los servicios complementarios para el transporte marítimo y fluvial. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para desarrollar su objeto tanto en el país como en el extranjero.

Plazo de duración: El término de duración se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Un millón quinientos mil pesos.

Administración y Representación: Estará a cargo del señor NICOLAS MATIAS ARRI TRINCADO. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "SOCIO GERENTE" precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Uso de la firma social: Individual.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 513329 Ene. 5

MAYPER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MAYPER S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: CRISTIAN DAVID DONZINO, nacido el 25 de mayo de 1973, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en calle Cangallo N° 2013 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.592, CUIT 2022593592-1. VICEPRESIDENTE: ADRIÁN PABLO DONZINO, nacido el 24 de febrero de 1977, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Bolivar N° 654 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 25.401.906, CUIT 20-25401906-1. DIRECTOR TITULAR: EDGARDO FABIÁN ALGARBE, nacido el 11 de julio de 1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos N° 1145 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.564.153, CUIT 20-21564153-9. DIRECTOR TITULAR: ZULEMA ANA BESSO, nacida el 26 de septiembre de 1946, viuda, argentina, jubilada, con domicilio en Avenida Pellegrini 1889 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° F5.133.152, CUIT N° 23-05133152-4. DIRECTOR SUPLENTE: ROMITI MIGUEL ANGEL, argentino, soltero, nacido el 17/05/1986, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral 827, de la ciudad de San Jorge, DNI N° 32.191.470, CUIT N° 20-32191470-6. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2023.

\$ 63,75 513243 Ene. 5

LC MILLING S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley N° 19.550, y relación aumento de capital social de LC MILLING S.R.L., se comunica:

1) Aumento de Capital: El Capital Social se establece en la suma de 2.400.000.- (pesos dos millones cuatrocientos mil), dividido en 2.400.000 cuotas sociales de 1.- (pesos uno) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

Franco BERAATEGUI, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% capital social, o sea 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) de los cuales ha integrado en dinero en efectivo al momento de su suscripción, comprometiéndose a integrar el remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar desde 14/06/2023 y a solicitud de la Gerencia.

Lisandro Germán FORTEAGA, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) de los cuales ha integrado 25% en dinero en efectivo al momento de su suscripción, comprometiéndose a integrar 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar desde día 14/06/2023 y a solicitud de la Gerencia.

Carlos Dante LAPALMA, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) de los cuales ha integrado el 25% en dinero en efectivo al momento de su suscripción, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar desde el día 14/06/2023 y a solicitud de la Gerencia.

José Augusto FALCÓN, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea 400.000.- (pesos cuatrocientos mil).

Todos los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a solicitud de la Gerencia.

Carlos Antonio Longone suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) de los cuales se han integrado el 25% en dinero en efectivo al momento de su suscripción, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar desde el día 14/06/2023 y a solicitud de la Gerencia.

Ariel Domingo Mercurio suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) de los cuales integra el 25% en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar desde la fecha de su suscripción y a solicitud de la Gerencia.

2) Fecha del instrumento de aumento de capital: 20/09/2023.

3) Denominación social: LC MILLING S.R.L.

4) Datos de los socios: Franco BERASTEGUI, argentino, DNI 24.550.096, CUIT 20-245500964, estado civil casado en primeras nupcias con Francina BISELLI (DNI 34.346.809), nacido el 26 de abril de 1975, con domicilio en calle Balcarce N175 piso 09 departamento 02 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), de profesión Ingeniero Industrial, correo electrónico: fberastegui@hotmail.com.

Lisandro Germán FORTEAGA, argentino, DNI 24.677.206, CUIT 20-24677206-2, estado civil soltero, nacido el 01 de agosto de 1975, con domicilio en calle Avenida de Las Libertades N° 1770 de la ciudad de Roldán (Santa Fe), de profesión Ingeniero Industrial, correo electrónico: forteaga@gmail.com.

Carlos Dante LAPALMA, argentino, DNI 16.063.937, CUIT 20-16063937-8, estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Romina LEGGIO (DNI 23.640.709), nacido el 02/01/1963, con domicilio en calle General Paz N1198 de la ciudad de Funes (Santa Fe) de profesión comerciante, correo electrónico: chachylapalmamail.com.

José Augusto FALCÓN, argentino, DNI 20.923.141, CUIT 20-20923141-8, estado civil casado en primeras nupcias con Dolores María BELTRAMO (DNI 20.298.844), nacido el 04/07/1969, con domicilio en calle Ernesto Palacio N° 281 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), de profesión ingeniero, correo electrónico: jose.falcon@outlook.com.ar, Carlos Antonio LONGONE, argentino, DNI 22.007.630, CUIT 20-22007630-0, estado civil soltero, nacido el 07/05/1971, con domicilio en Establecimiento de la Concepción S/N de la zona rural de la localidad de Fighiera (Santa Fe), de profesión contador público, correo electrónico: calongone@gmail.com.

Ariel Domingo MERCURIO, argentino, DNI 21.531.640, CUIT 20-21531640-9, estado civil casado en primeras nupcias con Judith María Valeria PROMANZIO (DNI 21.814.523), nacido el 07/04/1970, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana N° 177 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), de profesión comerciante, correo electrónico amercurio@masbrokers.com.ar; integrando el 25% del monto a suscribir en dinero en efectivo en este acto y comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a solicitud de la Gerencia.

\$ 300 513311 Ene. 5

MARKOTA - PRIMI S.R.L

CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rossi: Secretaría Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados: "MARKOTA-PRIMI S.R.L s/Constitución de sociedad (Expte. N° 630/2023), según decreto de fecha 13/12/2023, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

FECHA DE CONTRATO: 28 de Noviembre de 2023.

SOCIOS: Leonardo Martín Markota, Documento Nacional de Identidad N° 23.356.255, Clave Única

de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 20-23356255-7, nacido el 16 de Julio de 1973, argentino, Casado en primeras nupcias con María Laura Carranza, DNI 25.293.137; comerciante y domiciliado en Nora Basualdo N° 116, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Sebastián Primi, Documento Nacional de Identidad N° 25.852.207, Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 23-25852207-9, nacido el 2 de Junio de 1977, argentino, Divorciado según Sentencia por presentación conjunta N° 532 Tomo III Folio 189 de fecha 18/10/2013, comerciante y domiciliado en Los Andes N° 289, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACIÓN. La sociedad girará bajo la denominación “Markota-Primi” Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, pudiendo trasladarlo, así como establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

DURACIÓN: El término de duración se fija en 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto La fabricación y/o reparación de estructuras metálicas a medida para uso residencial y no residencial; La fabricación y/o reparación de piezas metálicas a medida para uso residencial y no residencial; La fabricación y/o reparación de piezas hidráulicas; la fabricación y/o reparación de piezas de maquinarias o implementos agrícolas; la fabricación y/o reparación de aberturas en general, mobiliario, cartelería; el montaje de las estructuras y/o piezas fabricadas. La importación y exportación de materias primas, materiales, partes, piezas y herramientas necesarias para el mejor logro de sus fines de fabricación y reparación y montaje.

CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), dividido en Cinco mil (5000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Leonardo Martín Markota, la cantidad de dos mil quinientas (2500) cuotas, o sea un capital de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-); Sebastián Primi, la cantidad de dos mil quinientas (2500) cuotas, o sea un capital de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$250.000). Del capital suscripto se integra en este acto el cien por ciento (100%), en efectivo.

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965163 Artículo 90 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios.

BALANCE GENERAL: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

FIJACION DE SEDE SOCIAL: Fijar Domicilio de la sede social de Markota-Primi S.R.L en Av. Dr. Luis Chapuis N° 3150 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

DESIGNACION GERENTES: Designar como gerentes de la sociedad a los socios Leonardo Martín Markota y Sebastián Primi, quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 200 513261 Ene. 5

METALÚRGICA SAN JORGE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados METALÚRGICA SAN JORGE S.A. s/Designación de autoridades, expediente N° 2505 - Año 2023, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 20/10/2023, se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: NICOLAS LUIS BASSO, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 650 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 10/04/1984, DNI N° 30.516.983 CUIT N° 20-30516983-9. VICEPRESIDENTE: RUBEN NESTOR GIURGIOVICH, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 670 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacido el 05/08/1952, DNI N° 10.314.052. CUIT N° 20-10314052-9. DIRECTOR SUPLENTE: BLANCA LIDIA TOLEDO, Argentina, viuda, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 650 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacida el 29/09/1943, DNI N° 4.700.214, CUIT N° 27-04700214-7. DIRECTOR SUPLENTE: ROSA NELIDA MORAN, Argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 670 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 8/12/1951, DNI N° 10.067.077. CUIT N° 27-10067077-7. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2023. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 56,70 513232 Ene. 5

MILLERAND TRADING S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MILLERAND TRADING S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 2694 - Año 2023, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 18/10/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por PRESIDENTE: FUGINI MARILINA HAIDEE, argentina, casada, nacida el 02/04/1981, comerciante, con domicilio en Mitre 1188, de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 28.998.906, CUIT N° 23-28998906-4. DIRECTOR SUPLENTE: FUGINI MARTIN ANDRÉS, argentino, soltero, nacido el 24/06/1975, Mitre 1188 de la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, DNI N° 24.344.951, CUIT N° 20-24344951-1. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2023.

\$ 45 513241 Ene. 5

SPECIAL COMMODITY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En fecha 15 de noviembre del año 2023, (i) RENATO NARDELLI, argentino, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1989, de apellido materno Mai, DNI 34.706.719, CUIT 23-34706719-9, con domicilio en calle Italia Nro. 98, Piso 8, Departamento "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero vendió, cedió y transfirió en favor de los (ii) CRISTIAN ALBERTO MARULL, argentino, comerciante, nacido el 25 de Octubre de 1979, de apellido materno Muniagurra, DNI 27.748.159, CUIT 20-27748159-7, con domicilio en calle Bv. Argentino Nro. 7793 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado con Luz de Elizalde, la cantidad de sesenta mil (60.000) cuotas sociales de SPECIAL COMMODITY S.R.L, que son de su propiedad por un precio total de Pesos Un Millón Quinientos Mil. (\$1.500.000.-). El precio total fue abonado por el Sr. CRISTIAN ALBERTO MARULL en forma íntegra contra la suscripción del presente contrato. En virtud de ello, por el presente acto, el Sr. CRISTIAN ALBERTO MARULL adquiere la plena titularidad sesenta mil (60.000) cuotas sociales que le son cedidas. A raíz de la cesión de cuotas celebradas, la CLAUSULA CUARTA del Contrato Social de SPECIAL COMMODITY SRL quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA. Capital: El capital social de la misma se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000) divididos en ciento veinte mil cuotas (120.000) cuotas social es de Pesos Diez (\$10) cada uno lo que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. HABIB JOSÉ MIGUEL ABRAHAM suscribe sesenta mil (60.000) cuotas sociales de valor Pesos Diez (\$10) cada una, que representan la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 60.000) las cuales se encuentran integradas en su totalidad y, el Sr. CRISTIAN ALBERTO MARULL suscribe sesenta mil (60.000) cuotas sociales de valor Pesos Diez (\$10) cada una, que representan la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 60.000) las cuales se encuentran integradas en su totalidad.". El Sr. Renato Nardelli, presenta su renuncia al cargo de Socio Gerente de "SPECIAL COMMODITY S.R.L", retirándose -de esta manera- de forma definitiva de la sociedad y declarando expresamente que nada le adeuda "SPECIAL COMMODITY S.R.L" por ningún concepto, así como tampoco nada le adeuda los restantes socios de la sociedad. Los socios de "SPECIAL COMMODITY S.R.L", por unanimidad, otorgar expresa conformidad a la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad por parte del Sr. Renato Nardelli, aprobando en forma unánime la gestión como Socio Gerente por aquel realizada hasta el día de la fecha librándolo de responsabilidad social. 6). Ante la renuncia del Sr. Renato Nardelli, los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. HABIB JOSÉ MIGUEL ABRAHAM, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1973, titular del DNI: 23.676.693, CUIT 20-23676693-5, de estado civil divorciado, con domicilio en calle San Luis Nro. 1735 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante como socio gerente de la sociedad quien, estado presente en este acto, acepta el cargo de Socio Gerente de SPECIAL COMMODITY SRL.

\$ 200 513245 Ene. 5

SOCIEDAD DE GARANTIAS S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

SOCIEDAD DE GARANTIAS S.A., CUIT 30-71686977-4, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 03 del 22/06/2023, expediente 5353/2023 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: DIEGO ALEJANDRO BAIDON, D.N.I. 27.674.285, CUIT 20-27674285-5, con domicilio en calle Gaboto N° 2481 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Suplente: LISANDRO DAVID BELARDO, D.N.I. 28.058.980, CUIT N° 20-28058980-3, con domicilio en calle Salta N° 1557, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe-Domicilio Especial, todos fijan como tal el declarado en sus datos de identidad.

\$ 50 513250 Ene. 5

SANLAR SRL

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 12 de Diciembre de 2023.

Socios: MAZZA, HUGO DAMIAN nacido el 19 de Agosto de 1986, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida 21 N° 345 de la Ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, soltero, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N°32.129.446, CUIT 20-32129446-5 y MAZZA, NOELIA NATALI, nacida el 27 de Mayo de 1992, argentina, comerciante, domiciliada en Avenida 21 N° 345 de la Ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, soltera, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 36.303.194, CUIT 27-36303194-9.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en Avenida 21 N°345, en la Ciudad de Las Parejas, código postal 2505, Provincia de Santa Fe, pudiendo en el futuro los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta localidad o fuera de ella, como así también fijar agencias o sucursales.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de SANLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Plazo: El término de duración de la firma será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CUARTA: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o de cualquier forma asociada o relacionada contractualmente con terceros, en el país de los siguientes actos y operaciones: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos agrícolas, sus partes, insumos, piezas, accesorios, repuestos; reparaciones de máquinas agrícolas. La venta al por menor y mayor de mercaderías en kioscos, polirrubros, comercios y venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000) divididos en un millón quinientas mil cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: MAZZA, HUGO DAMIAN, suscribe setecientas cincuenta mil

cuotas de 1 peso cada una, que representan setecientos cincuenta mil pesos del capital social y MAZZA, NOELIA NATALI, suscribe setecientas cincuenta mil cuotas de 1 peso cada una, que representan setecientos cincuenta mil pesos del capital social. Los socios integran el capital de la siguiente manera: veinticinco por ciento en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe y el resto del saldo será integrado en efectivo, en un máximo de dos años, a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: La administración y representación estará a cargo de la socia, MAZZA, NOELIA NATALI, quien queda designado gerente. Los gerentes gozaran de todas las atribuciones que les fija la ley, pudiendo representar a la sociedad ante terceros, instituciones o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, debiendo preceder a la firma con la denominación social.

DECIMO SEGUNDA: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 513267 Ene. 5

TRANSPORTADORA DEL PILAR S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. En razón del fallecimiento del socio Jorge Valentin Kurz, se procedió a la adjudicación de las 15 cuotas de capital que poseía en TRANSPORTADORA DEL PILAR S. R. L. a los herederos declarados, en la siguiente proporción: Claudia Inés Gerlero (DNI N° 14.525787); 316. Valentina Kunz (DNI N° 33.104.937); 116, Florencia Kunz (DNI N° 33468.358); 1/6 y Alvaro Mario Kunz (DNI N° 3471.443): 116 avas partes.

2) Como consecuencia de la adjudicación de las cuotas de capital se modifica el artículo 4º del contrato social, el que quedara redactados en la siguiente forma: Artículo 4º. CAPITAL. El capital social se fija en la suma de \$ 15.000.. (quince mil pesos), dividido en ciento cincuenta cuotas de capital de \$ 100.- (cien pesos) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Claudia Inés Genero: 1120 avas partes que totalizan \$ 75000 (setecientos cincuenta pesos); Álvaro Mario Kunz: 11/12 avas partes que totalizan \$ 13.75000 (trece mil setecientos cincuenta pesos) Valentina Kunz: 1/60 avas partes que totalizan \$ 250,00.. (doscientos cincuenta pesos) y Florencia Kunz: 1/80 avas partes que totalizan \$ 250,00.. (doscientos cincuenta pesos). La Integración se hace totalmente en bienes según inventario firmado por las partes y certificado por contador pública y se considera parte integrante del presente. Marina Borsotti, secretaria.

\$ 100 513242 Ene. 5

TECINGA S.A.F.C.e I.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TECINGA S.A.F.C.e I., s/ Designación de Autoridades Expte: 2183 año 2023 trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los efectos de su inscripción en dicho Registro, la designación del nuevo. Directorio de TECINGA S.A.F.C.e I., según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro.52 del 04-11-22; el mismo ha quedado constituido como sigue: Director Titular -Presidente: Mario Daniel A. Schneider, DNI: 12.051.379, CUIT: 20-120513797, domiciliado en Avda. Almirante Brown 5407 P.5° de la ciudad de Santa fe; Vicepresidente: Oscar Asdrubal Olivero, DNI: 4.434.427, CUIT: 20-04434427-1, domiciliado en San Antonio 763, Turdera, provincia de Buenos Aires; Director: Ricardo Alberto Canavesio DNI: 12.750.084, CUIT: 20-12750084-4, domiciliado en Avda. Almirante Brown 5407 P.6° de la ciudad de Santa fe; Sindica Titular: CPN Griselda Liliana Dilenge, DNI: 10.149.486" CUIT:27-10149486-7, domiciliada en José Maria Moreno P. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sindico Suplente: CPN Marcos Pedro Bruno, DNI : 21.885.426 , CUIT: 20-21865426-6, domiciliado en Jorge Newbery 144 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de diciembre de 2023.DR. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 60 513271 Ene.5

TASA DE PALEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de noviembre de 2023 entre los señores FRANCO RUBEN D'ANGELO, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 12 de abril de 1989, D.N.I. 34.420.2661 C.U.I.T. 20-34420266-5, con domicilio real en calle San Luis N° 2617 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado con Cecilia Mariel Pairone, D.N.I. 33.734154, quien presta su debido asentimiento conyugal y JULIAN FRANCISCO MATEOS, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 7 de mayo de 1985, D.N.I. 31.535.367, C.U.I.T. 20-31535367-0, con domicilio real en calle Matienzo N° 1 127 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, en adelante denominados "CEDENTES" por una parte, y MARTIN FERNANDO ONGAY, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 6 de junio de 1974, D.N.I. 23.978.106, C.U.I.T. 20-23978106-4, con domicilio real en calle Bernheim N° 8398 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casado en segundas nupcias con Cecilia Baracco, D.N.I. 27.725.037, y FERNANDO NICOLÁS ONGAY, argentino, mayor de edad, contador público y comerciante, nacido el día 15 de febrero de 1985, D.N.I. 31.437.914, C.U.I.T. 20-31437914-5, con domicilio real en calle Alvear N° 9201 30 "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, en adelante denominados "CESIONARIOS" por la otra, en relación a la sociedad denominada TASA DE PALEN S.R.L., cuyo contrato constitutivo se encuentra inscripto al T° 1711 F° 4177, N° 843 de fecha 15 de octubre de 2020 y modificaciones inscriptas al T° 173, F° 7566, N° 1425 y T° 173, F° 11718, N° 2247 del año 2022 en el Registro Público de Comercio de Rosario, convienen lo siguiente: PRIMERO - CESION DE CUOTAS DE CAPITAL: LOS CEDENTES, titulares en conjunto de diez mil (10.000) cuotas de capital de pesos

veinte (\$20.-) de valor nominal cada una, representativas del cien por ciento (100%) del capital total de TASA DE PALEN S.R.L., de las cuales cinco mil (5.000) cuotas de capital de veinte pesos (\$20.-) de valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social total pertenecen al socio FRANCO RUBÉN D'ANGELO y cinco mil (5.000) cuotas de capital de veinte pesos (\$20.-) de valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social total pertenecen al socio JULIAN FRANCISCO MATEOS, ceden y transfieren en forma absoluta, definitiva e irrevocable la totalidad de su participación social y de las cuotas de capital que les pertenecen a los CESIONARIOS, quienes las aceptan y las adquieren, adquiriendo MARTIN FERNANDO ONGAY cinco mil (5.000) cuotas de capital de veinte pesos (\$20.-) de valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) de capital social total y FERNANDO NICOLAS ONGAY cinco mil (5.000) cuotas de capital de veinte pesos (\$20.-) de valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social total. En esta cesión se encuentran comprendidos todos los derechos y obligaciones correspondientes a las referidas cuotas de capital desde la fecha de suscripción del presente convenio, colocándose los CESIONARIOS en el mismo lugar, grado y prelación en el que se encontraban los CEDENTES.

SEGUNDO - PRECIO DE LA CESIÓN: El precio total de las cuotas de capital objeto de la cesión convenida en la cláusula anterior asciende a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-), la cual es abonada por los CESIONARIOS a los CEDENTES en dinero en efectivo en este acto, sirviendo la suscripción del presente instrumento de suficiente recibo y carta de pago.

TERCERO - CONFORMIDAD DE LOS SOCIOS: Los cedentes FRANCO RUBEN D'ANGELO Y JULIAN FRANCISCO MATEOS, en su carácter de socios titulares de la totalidad del capital social que ceden, de manera unánime aceptan, autorizan y manifiestan de manera expresa su conformidad con la cesión de cuotas de capital y el precio de venta convenidos en las cláusulas precedentes.

CUARTO - CONSENTIMIENTO CONYUGAL: La Sra. CECILIA MARIEL PAIRONE, D.N.I. 33.734.754, en su carácter de cónyuge del cedente FRANCO RUBEN D'ANGELO y con quien comparte domicilio, expresa su consentimiento conyugal respecto de la cesión pactada precedentemente a través de la suscripción del presente instrumento de cesión de cuotas de capital.

QUINTO - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de lo convenido precedentemente, el Artículo 5° bajo el título "CAPITAL" del contrato social origina quedará redactado de la siguiente manera: CAPITAL.- Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL. (\$200.000.=) y se divide en diez mil (10.000) cuotas iguales con un valor equivalente a PESOS VEINTE (\$20.-) de valor nominal cada una y de las que son titulares los socios de la siguiente manera: el socio MARTIN FERNANDO ONGAY detenta la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas de capital de PESOS VEINTE (\$20.-) de valor nominal cada una, que equivalen a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) representativa del cincuenta por ciento (50%) del capital social total; el socio FERNANDO NICOLÁS ONGAY detenta la cantidad de cinco mil (5.-000) cuotas de capital de PESOS VEINTE (\$20.-) de valor nominal cada una, que equivalen a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) representativa del cincuenta por ciento (50%) del capital social total. El capital social se encuentra integrado en su totalidad.-

SEXTO - RENUNCIA DE SOCIO GERENTE: El Sr. JULIAN FRANCISCO MATEOS, D.N.I. 31.535.367, con domicilio legal constituido en calle Matienzo N° 1 127 de Rosario, renuncia a su carácter de socio gerente, renunciando asimismo en este acto a cualquier honorario o emolumento que pudiese corresponderle por haber sido gerente de la sociedad hasta el momento de su renuncia, no teniendo nada más que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto. Esta renuncia es aceptada por la unanimidad de los socios cedentes y cesionarios.

SÉPTIMO - MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA DE ADMINISTRACIÓN: La unanimidad de los socios conviene modificar el Artículo 60 del contrato social original que se encuentra bajo el título "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN" a los fines de permitir que la administración de la sociedad pueda encontrarse a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y permitir a los mismos nombrar gerentes o subgerentes en los cuales podrán delegar facultades, necesarias, cuyo nombramiento se llevará a cabo mediante asamblea de socios. Como consecuencia de lo aquí convenido, el referido Artículo 6° del contrato social quedara redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION - Artículo 6°: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, y un sello de la sociedad con la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y lo

alternativamente cada uno de ellos. El o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Si las necesidades de la evolución social lo aconsejaren, el o los gerentes podrán nombrar gerente o gerentes en los cuales delegarán las facultades que estimen necesarias, cuyo nombramiento se llevará a cabo mediante asamblea de socios, pudiendo determinarse sus facultades mediante instrumento público o privado. Asimismo, dentro de las facultades de administración, se acuerda la explotación en cualquier punto del país o del exterior de sistemas de franquicias comerciales u otros tipos de licencias de uso, sean estas generadas o adquiridas, a través del desarrollo, administración, gerenciamiento y venta de las mismas. Por último, se hace saber que los nuevos gerentes de la referida sociedad serán los Sres. Martín Fernando Ongay (DNI 23.978.106) y Fernando Nicolás Ongay (DNI 31.437.914) quienes aceptaron el cargo. Y que atento al traslado de las oficinas de la sociedad, fijan el nuevo domicilio social de la misma en calle Bernheim 8396 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, 26 de diciembre de 2023.

\$ 220 513360 Ene.5

TITO DOVIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TITO DOVIO SA. s/Designacion De Autoridades, Expte. N°2504 Año 2023, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/10/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: DARIO FERNANDO DOVIO. Argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Sarmiento 1176 - 2º piso - Depto. "B", San Jorge, Santa Fe; nacido el 03/06/1972; DNI N° 22.178.776, CUIT N°: 2022178776-6. y VICEPRESIDENTE: MIRNA BEATRIZ DOVIO. Argentina, divorciada, docente, con domicilio en Mendoza 1456, San Jorge, Santa Fe; nacida el 28/01/1977; DNI N°: 25.401099, CUIT N°: 27-25401899-1. DIRECTOR SUPLENTE: VIRGINIA BEATRIZ DOVIO. Argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Belgrano 1269, San Lorenzo, Santa Fe; nacido el 03/08/2000; DNI N°: 42.555.173, CUIL N°: 27-42555173-1. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2023. Ma. Alfonsina Pacor Alonso.

\$ 48,30 513236 Ene. 5

TOBE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento de la Cesión de Cuotas 22 de Setiembre del 2023. Fecha de Instrumento de Renuncia y Designación de Gerente 08 de Noviembre de 2023. PRIMERO: ORTIGÜELA, MARÍA

SOLEDAD argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 26.059.426, C.U.I.T. 27-26059426-0, nacida el 06 de Octubre de 1.977, soltera, domiciliada en calle 14 N° 866 de la localidad de Gódeken, Provincia de Santa Fe; vende, cede y transfiere en plena propiedad a la Sra. DOTTI, VICTORIA argentina, de profesión contadora pública, D.N.I. 32.128.882, C.U.I.T. 27-32128882-6, nacida el 20 de Enero de 1.986, casada en primeras nupcias con Javier Hernán Bobbett, domiciliada en calle Moreno N° 1.148 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe la cantidad de 10.000 cuotas de capital de \$ 10,00 de V.N. cada una que representan una participación en el Capital Social de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). SEGUNDO: Como consecuencia de lo anteriormente acordado por unanimidad se reforma la cláusula Quinta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en veinte mil cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, que integran y suscriben de la siguiente manera: El socio BOBBETT, JAVIER HERNAN suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas de capital o sea CIEN MIL pesos (\$ 100.000,00). La socia DOTTI, VICTORIA suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas de capital o sea CIEN MIL pesos (\$ 100.000,00). Todas las cuotas se encuentran totalmente integradas al día de la fecha. Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueran modificadas por el presente. ORTIGÜELA, MARÍA SOLEDAD renuncia a al cargo de gerente y se ratifica como único gerente de la sociedad a BOBBETT, JAVIER HERNAN.

\$100 513262 Ene. 5

WE ONE CONSULTORES S.A.

CONTRATO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 07 de septiembre del 2023, MARCELO HÉCTOR NAVONE de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 21.620.303,, CUIT 20-21620303-9, nacido el 19 de agosto de 1970, domiciliado en calle Santiago 938, piso 9 Dto. 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil casado, de profesión contador público; MARCELO SANTIAGO AYUB de nacionalidad argentino, DNI 21.578.911, CUIT 20-21578911-0, nacido el 11 de setiembre de 1970, con domicilio en calle Cullen 886 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil casado, de profesión contador público; SANDRA EDIT PELAEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. 18.043.523, CUIT 27-18043523-4, nacida el 28 de junio de 1966, domiciliada en calle Roca 460 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, casada, de profesión contador público; ESTEBAN PINIERO de nacionalidad argentino, DNI 27.055.769, CUIT 20-27055769-5, nacido el 26 de Enero de 1979, con domicilio en calle España 57 Piso 7 Depto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil divorciado según Resolución N° 2162 de fecha 4 de julio de 2014, Expte 961/14, Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario, de profesión contador público; MATEO HORST de nacionalidad argentino, DNI 32.717.822, CUIT 2332717822-9, nacido el 8 de marzo de 1987, con domicilio en calle 3 de Febrero 3654 piso 10 Dto Cde la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión contador público; DIONISIO EZEQUIEL FERRACUTTI, de nacionalidad argentino, DNI 30.938.210, CUIT 20-30938210-3, nacido el 05 de mayo de 1984, con domicilio en caMe Medrano 4008 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil casado, de profesión contador público; han resuelto constituir una Sociedad Anónima cuyos datos principales se exponen a continuación: DENOMINACIÓN: "WE ONE CONSULTORES S.A."

DOMICILIO: Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: El domicilio de la sede social está calle Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 Piso 9 Oficina O1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

PLAZO: Su duración es de treinta años (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público. **OBJETO:** La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (a) Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; (b) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales e informáticos; (c) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier equipo de telecomunicaciones, informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-), representados por Treinta Mil (30.000) acciones de Diez pesos (\$10.-) de valor nominal cada una. Se suscriben e integran de la siguiente manera: 1. MARCELO HECTOR NAVONE suscribe la cantidad de Diez Mil Trescientos Ocho (10.308) acciones, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Ciento Tres Mil Ochenta (\$103.080.-), que equivale al Treinta y Cuatro coma Treinta y Seis por Ciento (34,36%) de la participación. 2. MARCELO SANTIAGO AYUB suscribe la cantidad de Diez Mil Trescientos Ocho (10.308) acciones, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Ciento Tres Mil Ochenta (\$103.080.-), que equivale al Treinta y Cuatro coma Treinta y Seis por Ciento (34,36%) de la participación. 3. SANDRA EDIT PELAEZ suscribe la cantidad de Tres Mil Ochocientos Dieciseis (3.816) acciones, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Treinta y Ocho Mil Ciento Sesenta (\$38.160.-), que equivale al Doce coma Setenta y Dos por Ciento (12,72%) de la participación. 4. MATEO HORST suscribe la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas Setenta y Cinco (2.475) acciones, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Veinticuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$24.750.-), que equivale al Ocho coma Veinticinco por ciento (8,25%) de la participación. 5. DIONISIO EZEQUIEL FERRACUTTI suscribe la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas Setenta y Cinco (2.475) acciones, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Veinticuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$24.750.-), que equivale al Ocho coma Veinticinco por ciento (8,25%) de la participación. 6. ESTEBAN PINIERO suscribe la cantidad de Seiscientos Dieciocho (618) acciones, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Seis Mil Ciento Ochenta (\$6.180.-), que equivale al Dos coma Cero Seis por ciento (2,06%) de la participación. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, el Sr. Marcelo Héctor Navone integra pesos Veinticinco Mil Setecientos Setenta (\$25.770.-); el Sr. Marcelo Santiago Ayub integra pesos Veinticinco Mil Setecientos Setenta (\$25.770.-); la Sra. Sandra Edit Pelaez integra pesos Nueve Mil Quinientos Cuarenta (\$9.540.-); el Sr. Mateo Horst integra pesos Seis Mil Ciento Ochenta y Siete con 50/100 (\$6.187,50.-); el Sr. Esteban Piniero integra pesos Mil Quinientos Cuarenta y Cinco (\$1.545.-) y el Sr. Dionisio Ferracutti integra pesos Seis Mil Ciento Ochenta y Siete con 50/100 (\$6.187,50.-).

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno

y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El Presidente titular designado por tiempo indeterminado es MARCELO SANTIAGO AVUB. El vicepresidente designado por tiempo indeterminado es MARCELO HÉCTOR NAVONE. Los Directores titulares designados por tiempo indeterminado son MATEO HORST, ESTEBAN PINIERO, DIONISIO EZEQUIEL FERRACUTTI. El Director suplente designado por tiempo indeterminado es SANDRA EDIT PELAEZ.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

\$ 250 513340 Ene. 5